



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Constancia de
Reglamento covid-19

Yamaranguila Intibucá 10/06/2020

Lic. Denis Zacarias Lemus Sánchez:

Oficial de Información Pública.

Presente.

Saludos compañero y éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente informo a usted que en el mes de mayo del año 2020 no se elaboró reglamento de ninguna índole durante la emergencia sanitaria del COVID-19 en la municipalidad del municipio de Yamaranguila: por lo tanto, no se refleja ninguna documentación al respecto.

Sin otro Particular.

Atentamente:

Simeón Antonio Manueles Ramos.

Unidad Técnica Municipal

